

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las trece horas del día veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve, tiene verificativo la sesión Ordinaria del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, en el predio marcado con el número 365 de la calle 39 entre la calle 66 y avenida reforma del centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, estando presentes la Presidenta del Comité de Transparencia la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, así como sus vocales del Comité: el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, la L.A.D.E Johanna Medina Sotres, el Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y la Responsable de la Unidad de Transparencia la Lic. Ady Marbella Vermon Caamal; se procede a seguir con la siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia; 2.- Declaratoria de estar integrado el Comité de Transparencia, y la presencia de la Responsable de la Unidad de Transparencia; 3.- Análisis, estudio y valoración de los documentos exhibidos en esta sesión donde se solicita ampliación del plazo de respuesta; 4.- Resolución a la ampliación del plazo de respuesta; 5.- Clausura de sesión.-----

Iniciada la sesión con el punto numero 1.- Lista de asistencia. Se hace constar la comparecencia de la licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; hace constar la presencia del Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, de la Licenciada en Derecho Lilia Rosa Escamilla Sabido, de la L.A.D.E Johana Medina Sotres, del Licenciado en Derecho Armando José Tello Domínguez y de la Licenciada Ady Marbella Vermon Caamal Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios.-----

Punto numero 2.- Declaración de Quorum. La Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz, la Licenciada en Derecho Alejandra Gabriela Rivera Ruiz Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, hace constar la



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS

presencia de los vocales del Comité de Transparencia y la Responsable de la Unidad de Transparencia del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios por lo que se encuentra legalmente constituida la sesión, declarándose abierta y aprobada.-----


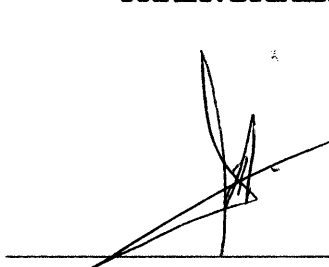
Punto numero 3.- En relación a este punto de la orden del día, se tiene por recibido los documentos que integran la solicitud de acceso a la información con folio número **00214819**, consistente en la respuesta del área de secretaria enviada por correo institucional (secretaria@ttsem.gob.mx) al correo de la Unidad de Transparencia (unidadtransparencia@ttsem.gob.mx) y el acuerdo que emite la Unidad de Transparencia al Comité de Transparencia. Se observar que en atención al oficio **TTSEM/UT13/2019** de fecha veintiuno de febrero del año en curso donde la Unidad de Transparencia requirió al área de secretaria: **"las 20 últimas laudos del tribunal de los trabajadores al servicio del estado y de los municipios"**, esta área en respuesta con oficio **TTSEM/MP/SRÍA.-195/2019** solicito una ampliación al plazo de respuesta en virtud de la carga de trabajo con que cuenta, expone que dicha carga es por laudos que se elaboran en dicha área, así como de informes con termino que emiten por motivo de juicios de amparo que interponen en varios expedientes laborales. De igual manera se tiene por presentado el acuerdo de la unidad de transparencia de fecha veinticinco de febrero del año en curso donde solicita dicha ampliación.-----

Punto numero 4.- Con respecto a este punto este Comité de Transparencia de Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios pertenecientes al poder Judicial con apego al artículo 132 en su ultimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la documentación presentada, revisada y analizada se determina autorizar la ampliación de plazo de respuesta, con la finalidad de poder entregar una información completa al requirente en los términos que lo ha solicitado.-----

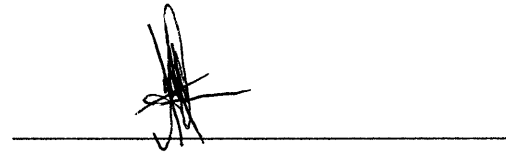
Punto numero 5.- como último punto del orden del día se señala que no existen asuntos pendientes por comentar, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las **caras** del día veinticinco de febrero del 2019, firmando al calce los que en ella intervinieron para debida constancia.- DOY FE.-----



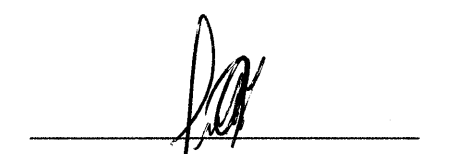
ATENTAMENTE



Lic. Alejandra Gabriela Rivera
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Ady Marbella Vermon Caamal
Responsable de la Unidad de Transparencia



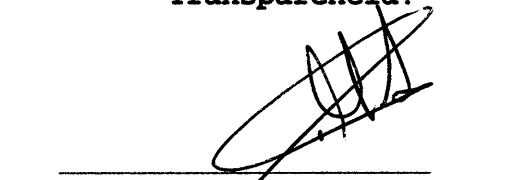
Lic. Lilia Rosa Escamilla Sabido

Vocal del Comité de Transparencia.



Lic. Rafael Omar Ferriol González

Vocal del Comité de Transparencia.



L.A.D.E Johana Medina Sotres
Vocal del Comité de Transparencia.



Lic. Armando José Tello Domínguez
Vocal del Comité de Transparencia.